



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Expe. 2021-32-1-0000597

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.

R/D N° 256/2022

**VISTO:** La R/D N° 200/2022 de fecha 12 de octubre de 2022.

**CONSIDERANDO:** Que procede la modificación del acto administrativo de referencia.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

### EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

#### RESUELVE:

1º) MODIFICAR el numeral 1 de la R/D N.º. 200/2022 de fecha 12 de octubre de 2022, en cuanto al plazo del procedimiento de ampliación, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"AMPLÍASE la Licitación Abreviada N° 5/2021 cuyo objeto es la *"La contratación de un servicio de limpieza integral en Sede Central, Sede Carrasco- Aeropuerto de Carrasco (2 locales) y en Sede Prado; mantenimiento de áreas verdes en Sede Central y corte de césped en las Estaciones de Carrasco y Prado"*, a partir del 1º de setiembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, únicamente para la Sede Central, el personal asignado pasa a estar conformado de la siguiente manera:

-3 operarios de limpieza en jornadas de 8 horas diarias cada uno. Frecuencia de lunes a viernes.

-1 operario de limpieza en jornadas de 2 horas diarias. Frecuencia de días sábados.

-1 operario limpiavidrios, en jornadas de 8 horas diarias cada día. Frecuencia de 3 días a la semana. 1 operario de mantenimiento áreas verdes, en jornadas de 4 horas diarias cada día. Frecuencia de 1 día por mes. Por tanto, de confirmar la nueva asignación de personal. El nuevo presupuesto desde el 1º/09/2022 al 31/12/2022 **pasa a ser el siguiente**":

**inumet**

Instituto Uruguayo de Meteorología  
Teléfono: (+598) 1895  
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200  
www.inumet.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

ÍTEM	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	IVA 22%	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
N.º 1- SERVICIO DE ÁREAS VERDES	MENSUAL	\$ 9,913.93	\$ 2,181.07	\$ 12,095
N.º 2- SERVICIO DE LIMPIEZA	MENSUAL	\$ 193,155.74	\$ 42,494.26	\$ 235,650

Total:      \$ 203,069.67      \$ 44,675.33      \$ 247,745

2º) PASE al Área de Administración, a los efectos correspondientes.

3º) COMUNÍQUESE al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas ante el INUMET.

  
CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE

  
RAÚL F. COSTA ARBURÚA  
SECRETARIO GENERAL

  
DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES  
VICEPRESIDENTE

  
DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR